

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2022-9234 *Información pública de expediente de concesión CPR-15/2021-SF3 en Monte de Utilidad Pública 54. Expediente 814/2020.*

En el Ayuntamiento de Ampuero se tramita el siguiente expediente para la constitución de concesión o autorización de aprovechamiento especial en Monte de Utilidad Pública, que cuenta con acuerdo de la entidad propietaria de los montes y con informe del Servicio de Montes:

Peticionario: Jesús Martínez Mendiondo.

Referencia de concesión: CPR-15/2021-SF3.

Expediente: 814/2020.

Objeto de la concesión: Concesión CPR-15/2021-SF3 en MUP 54, 1,0939 ha para plantación de Eucalyptus globulus a 45 años en El Rayo, pol. 15, parc. 177-B.

De acuerdo con lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 27 de julio de 2022, y tal y como dispone el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se da publicidad a los expedientes relacionados mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que en un plazo de 30 días puedan presentarse solicitudes alternativas por otros interesados, debiéndose citar el expediente concreto al que se refieran.

La admisión queda sujeta a la condición de presentación de una garantía de 300 euros por cada expediente al que se refieran para asegurar el resarcimiento de los gastos que haya soportado el primer peticionario de cada expediente.

En el caso de no manifestarse otros interesados se adjudicarán directamente las concesiones al primer peticionario, quedando sujetas a las condiciones establecidas en las cláusulas económico-administrativas así como las prescripciones técnicas establecidas por el Gobierno de Cantabria para cada expediente.

Ampuero, 29 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2022/9234

CVE-2022-9234